Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 149ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-003-2022 Adquisición de Apoyos Sociales a Personas

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:30** horas del día **07 de junio de 2022**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales Y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	**C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018**
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Fabian Rolando Garcia Marquez **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**	**C. Madian Asurim Juárez Hernández** **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**
C. Armando Antonio Esparza Santibañez **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**	**C. Ariadna Alejandra Ramírez Rafael** **Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato**
C. Fernando Octavio Ríos Saucedo **Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato

Asimismo, se hace constar que no se encuentran licitantes presentes en este acto, según consta en el registro anexo de licitantes participantes a la **Licitación Restringida Mixta LRGTO-003-2022 para la Adquisición de Apoyos Sociales para Personas**.

La presente acta queda a disposición de los licitantes participantes en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente

procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.

b) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merari Martinez Chowell Gómez _____

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **07 de junio de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-003-2022

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AMERICO OROZCO CUIN

Pregunta número 1.
Para la partida No. 3 "PELOTA DE YOGA O PILATES 75 CM." Se solicita de la manera mas atenta se deje una tolerancia +/- 10 cm debido a que en la actualidad la pelota de 75 cm se encuentra agotado el producto, por la escases de material que dejo la pandemia, y en la actualidad la mas comercial es la pelota de 65 cm, pudiendo quedar de la siguiente manera "PELOTA DE YOGA O PILATES DE 65 A 75 CM" ¿Se acepta mi propuesta?
R: No se acepta su propuesta, favor de apegarse al anexo I.

Para la partida No. 3 para dicha partida, ¿se requiere que cada pelota lleve una bomba manual de aire individual para cada pelota?, y así poderla inflar cuando se requiera, esto sin incrementar el costo del producto, ya que la mayoría de los fabricantes, por la cantidad que se solicita lo ponen como aditamento opcional sin costo extra.
R: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Para la partida No. 7 para dicha partida, ¿se requiere que cada tapete se entrege, con bolsa individual de tela con 1 tirante, para su transportación en la espalda, para que cada usuario lo pueda trasportar después de usarlo?
R: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, tomando en cuenta que la adjudicación se llevara a cabo considerando a la mejor oferta económica que cumpla con las características y especificaciones técnicas solicitadas.

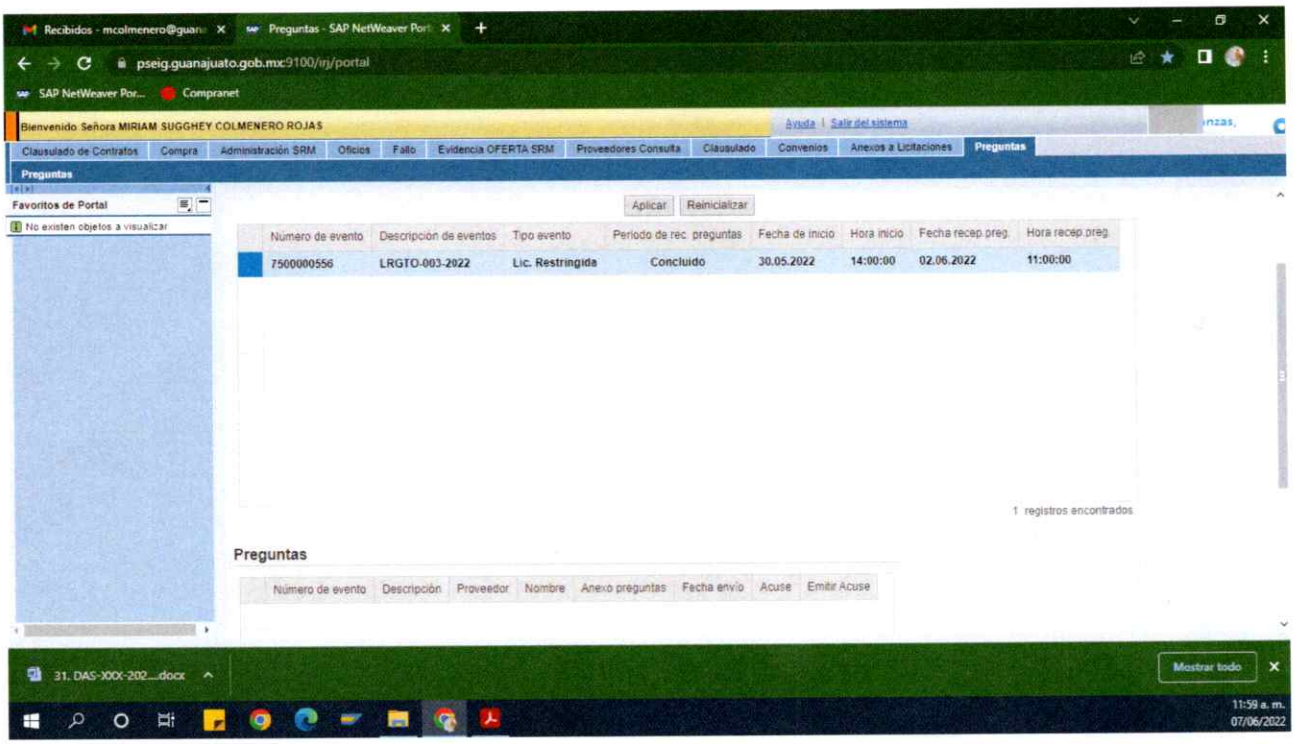
Recibidos - mcolmenero@guan
Preguntas - SAP NetWeaver Port
pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal
SAP NetWeaver Por...
Compranet
Bienvenido Señora MIRIAM SUGGHEY COLMENERO ROJAS
Ayuda | Salir del sistema
Clausulado de Contratos
Compra
Administración SRM
Oficios
Fallo
Evidencia OFERTA SRM
Proveedores Consulta
Clausulado
Convenios
Anexos a Licitaciones
Preguntas
Preguntas
Favoritos de Portal
No existen objetos a visualizar
Aplicar
Reinicializar
Número de evento
Descripción de eventos
Tipo evento
Periodo de rec. preguntas
Fecha de inicio
Hora inicio
Fecha recep.preg.
Hora recep.preg.
7500000556
LRGTO-003-2022
Lic. Restringida
Concluido
30.05.2022
14:00:00
02.06.2022
11:00:00
1 registros encontrados
Preguntas
Número de evento
Descripción
Proveedor
Nombre
Anexo preguntas
Fecha envío
Acuse
Emitir Acuse
31. DAS-XXX-202....docx
Mostrar todo
11:59 a. m.
07/06/2022